



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 7

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, siendo las **once** horas con **diecinueve** minutos del día **seis** de **noviembre** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 6**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 30 de octubre del año 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **1.** *De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de la “Casa del Migrante Nazareth, A. C.”* **2.-** *De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el fraccionamiento “Benito Juárez”, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto Número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación. 3. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de "Gobierno del Estado de Tamaulipas" con destino a la Secretaría de Educación.

Séptimo. Dictámenes; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 6**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, circulares recibidas el 4 de noviembre del actual, comunicando la clausura del Tercer Período de Receso; la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio; así como la Mesa Directiva que fungirá del 1º de octubre al 20 de diciembre de 2019, quedando como Presidenta la Diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, oficios recibidos el 4 de noviembre del año en curso, comunicando la clausura de su Primer Año de Ejercicio; así como la apertura del Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal; así también, la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidente el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Secretario General del Gobierno del Estado, oficio número SGG/408, recibido el 4 de noviembre del presente año, por medio del cual remite Informe del Saldo de la Deuda Pública, Directa e Indirecta al 30 de septiembre de 2019 del Gobierno del Estado de Tamaulipas.” -

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número SF/746/2019, recibido el 29 de octubre del presente año, remitiendo Informe sobre la reestructura al contrato de apertura de crédito simple de fecha 6 de marzo de 2018.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación recibida y se remita al expediente Sexagésimo Tercero guion 374, que dio origen al mismo. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número 6194.27, recibido el 5 de noviembre del presente año, remitiendo Punto de Acuerdo aprobado por esa Cámara, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas y a todas las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para que, en el marco del “Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas”, el 14 de febrero de cada año iluminen los edificios públicos de color rojo, como muestra de apoyo y solidaridad a las personas que padecen este tipo de enfermedades.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación recibida y se acuse recibo. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

propiedad municipal a favor de la “Casa del Migrante Nazareth, A. C.”-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para la revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el fraccionamiento “Benito Juárez”, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto Número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de “Gobierno del Estado de Tamaulipas” con destino a la Secretaría de Educación.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reforman los artículos 65 párrafo primero y 93 párrafo segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 81 bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas; y se reforma el artículo 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.*

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes elementos de la Guardia Nacional al Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 184, y se adiciona la fracción LVI, recorriéndose la actual LVI para ser LVII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Igualdad de Género** y de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Asuntos Municipales, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que incremente el gasto total del programa de escuelas de tiempo completo del ramo: 11 educación pública para el ejercicio fiscal de 2020, en el marco del análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2020.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas, a fin de que se refuercen las medidas de difusión y promoción para incentivar el desarrollo de actividades productivas para la región como es el caso del turismo médico.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Turismo** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a designar puestos de Juez y Secretario, en las plazas vacantes del Juzgado Mixto del Distrito XI con cabecera en San Fernando, Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Comunicaciones y Transportes**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley para el Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Así mismo en virtud de que el proyecto de decreto de esta iniciativa entraña la probable implicación de un impacto en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presupuesto de egresos del Estado se instruye para que se gestione o formule la estimación presupuestaria del proyecto en términos de lo establecido por el artículo 94 bis de nuestra ley interna. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, así como a los 43 municipios del estado, para generar acciones para actualizar el inventario estatal forestal y de suelos.--***

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Energía y Cambio Climático**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas de dotar de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado.***-----

----- Por así solicitarlo la Diputada **CANTUROSAS VILLARREAL**, se inserta textualmente la iniciativa de referencia: -----

----- “HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA: La suscrita, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, Diputada por Morena, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que me confiere el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política Local, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, concuro a promover, ante este Pleno Legislativo, la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de dotar de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado. Lo anterior, con base en la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS El Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, surge por una necesidad de actualizar y simplificar dos esferas de ejercicio público que tienen como materia de su labor la situación jurídica de la propiedad, antecedentes y sus características físicas, como lo son el Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio, y la de Catastro del Estado. Si bien, desde su creación en el año 2008 se instituyeron criterios para garantizar la eficiencia en la prestación de sus servicios, lo cierto, es que se requiere que el Estado brinde la atención debida, a fin dar cumplimiento con las metas y objetivos planteados. Lo anterior, sobre todo, en el área del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio. Esta importante tarea, requiere que los servicios prestados sean ágiles y eficientes, sobre todo los actos jurídicos de tráfico inmobiliario, debido al impacto que tienen para la inversión en el Estado. El retraso en este rubro provoca pérdidas económicas a empresas inmobiliarias, comercios y la industria en general, pero sobre todo incertidumbre legal. No obstante, las importantes mejoras en la modernización del servicio, el personal que actualmente labora en este organismo resulta insuficiente para resolver el registro e inscripción de los diferentes actos jurídicos, esto debido a que desde hace tiempo, un considerable número de plazas se han ido perdiendo, toda vez que no han sido sustituidas tras la rotación de empleados, por lo que es necesario que la autoridad establezca mecanismos que permitan aperturar tales plazas y resolver el tema de su plantilla laboral que actualmente resulta insuficiente. De lo anterior, hablamos de un déficit de recurso humano de un 30 al 40 por ciento, por lo que es necesario que se amplíe el presupuesto que actualmente se destina a dicho organismo público, considerando los ingresos que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por concepto de derechos e impuestos se generan. Lo expuesto, se corrobora con los datos contenidos en la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2019, en los que el ingreso por derechos por prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad Inmueble se proyectaron en poco más de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$366,553,073) y los del Registro Público del Comercio en poco más de DIEZ MILLONES (\$10,489,071), mismos que resultan indispensables para garantizar la implementación de planes y programas del Gobierno del Estado en beneficio de la población tamaulipeca. Bajo estas consideraciones y con el fin de garantizar los criterios de modernidad, eficacia, calidad, control de gestión y agilidad, por los que se rige el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, se propone el siguiente: PUNTO DE ACUERDO ARTÍCULO ÚNICO. Con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, incorpore la asignación de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de agilidad y eficiencia que rigen su servicio público. TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición. ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para su debido conocimiento y atención correspondiente. Dada en el Pleno de la Asamblea Legislativa; a 06 de noviembre de 2019.” -----
----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Administración** y de **Finanzas**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Por último, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo alguno, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la respetable Mesa Directiva, al pueblo de Tamaulipas, a todos los colectivos culturales y asociaciones que han luchado por cambiarlo todo, con su talento, arte y pasión. Permíteme explicarles en estas palabras de agradecimiento solo esbozaré algunas de las principales ideas, sobre las cuales les propongo avanzar en materia cultural en nuestros predios tamaulipecos, con el propósito de que no solo para nosotros, sino para el mundo, Tamaulipas transforme definitivamente la etiqueta que tiene pegada de zona de riesgo o peligro, por la de un estado que se respetan los valores sagrados de la cultural, estado que abandere la cultura y la educación, obviamente tal comprensión comienza con el culto a la dignidad plena de cada hombre



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

o mujer, porque no existe otra lógica para asegurar el respeto a las identidades y al pueblo que la de defender el derecho de todos los hombres y comunidades humanas a una civilización más alta, sino se exalta este derecho, se estarán generando exclusiones y ello solo logra, ello solo se logra por medio de más educación y cultura para todos; reitero que por eso es que debemos ser conocidos en nuestro País y en todo el mundo, por ser abanderados de los derechos humanos y de la cultura y la educación para todo nuestro pueblo, porque escúchenme bien colegas Diputados, estoy seguro de que de ofrecer más educación y cultura a nuestro pueblo, solo nos traerá y estoy seguro de ello un manantial inagotable de prosperidad, dicha, felicidad, bienestar y fortuna, y es en fin queridos colegas, ofrecer más educación y cultura solo nos traerá desarrollo y progreso, porque donde están separados el desarrollo material y el crecimiento de la vida espiritual y moral, solo hay espacio para el caos, la anarquía y la barbarie, pero no me engaño, sé que el camino que propongo está plagado de retos y desafíos de cara al futuro, pero al mismo tiempo me pregunto y es que acaso cualquier ruta que implique el trabajo y el sacrificio consiente de todo no se vuelve esto un desafío y para transitar este camino que propongo afirmo que es necesario ponerle el acento que objetivamente tienen los valores espirituales y morales, y no olvidar jamás el peso que también tienen las tradiciones en materia cultural y educativa. Afirmo que es necesario ponerle el acento que objetivamente tienen los valores espirituales y morales, y no olvidar jamás el peso que también tienen las tradiciones en materia cultural y educativa. La integridad de la cultura que necesitamos, está en el fundamento de su dimensión ética y humanista, porque no olvidemos que la categoría fundamental de la cultura es la justicia. Hagamos un alto, dejemos por un momento a un lado las diferencias ideológicas como lo acaba de comentar la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compañera, eso nos va a separar, y pensemos en todos los elementos de identidad y de cultura que tenemos y pueden unirnos para hacer avanzar esta región tan rica por los recursos que posee. Las mejores ideas y los mejores esquemas serán aquellos que nos permitan enfrentar con unidad las soluciones que nos reclaman los que hasta aquí nos trajeron. Recorramos este camino para abrirle paso al entendimiento, a la comprensión, en definitiva para que nuestra tierra pueda progresar en paz, porque la modernidad genuina en el plano de la política solo llegará por las vías de la cultura. Tenemos un fin, la necesidad de entender y asumir nuestras responsabilidades ante el pueblo, y esta sencilla verdad solo la podremos cumplir llevando a la práctica cotidiana un programa matriz de todos los programas, el de la alfabetización ética que supone la preservación del patrimonio espiritual más importante de la civilización humana, el hombre. Recordemos que la cultura es a la vez claustrum creatum creación de la humanidad. No hay hombre sin cultura y esta no existe sin el hombre, y este afán por descubrir lo lleva al extremo de intentar encontrar el sentido de su propia creación. Hasta hoy muchos han situado a la cultura como medio de obtención y ampliación de riquezas materiales o como adorno, o lo sumo como el conocimiento específico de las cosas, pero hoy es mucho más porque es la diferencia entre el hombre y el resto del reino animal. Es decir, la cultura es la genuina creación humana, colocada en el centro de la política y de las ideas, por ello no olvidemos que coronar la edad moderna y el inmenso desarrollo científico y tecnológico alcanzado por el hombre con los más elevados principios culturales y específicamente éticos de la historia universal, es la única posibilidad de sobrevivir para una civilización agotada espiritualmente envuelta en violencia. Ante un mundo convulso entremos en esta nueva etapa en nuestra región, en una época de creación e innovación, lo cual



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

significa tener a la educación y a la cultura en el centro mismo de la política práctica, tener a la educación y a la cultura como una necesidad de desarrollo, sin olvidar desde luego que la cultura no se administra, la cultura se promueve y ésta solo puede ser defendida y desarrollado con medios, métodos y principios culturales. Cuando por diversidad de razones el mundo está en peligro la existencia no solo de la especie humana, si no de todas las especies. Pacifiquemos una batalla a favor de la vida y de la paz, pero ésta solo se ganará con las ideas de la educación, y reitero, de la cultura, combinando armoniosamente ciencia y utopía y en este programa por la vida subrayemos aunque suene cursi la palabra amor, como la palabra clave y el acento principal que debe tener nuestra cruzada cultural en estos años. Porque si de algo está necesitada la época actual, la llamada civilización es de emociones y sentimientos, subrayo, esta necesitada de amor, como lo mencionó el sabio Nazareno. Con las banderas de la educación y la cultura venceremos cualquier dificultad que se nos presente por gigantesca que esta sea, que nos sirvan estos propósitos para comenzar a trabajar para transformar nuestra compleja realidad actual, el cuerpo armazón de la sociedad moderna, está mostrando como el desgarramiento ético va paralelo a la degradación de esta situación económica y del medio ambiente en el planeta, hay que acabar de entender y extraer todas las consecuencias del hecho de que la economía política no es algo ajeno a la cultura entendida, está en su excepción integral, es decir en tanto según la naturaleza la creada por el hombre. Así mismo, podemos afirmar que no existe economía política en su acepción científica ajena al sistema de derecho y esto es parte esencial de la cultura y está íntimamente relacionado con los principios éticos, economía, derecho forman un núcleo central en la historia de la civilización. De igual modo, no olvidemos que existen verdades que en el sentido común revelan y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que por enfoques parciales se pasan por alto y luego causan gravísimas dificultades, una de ellas es que las civilizaciones nacieron, crecieron y se fortalecieron sobre el presupuesto de la sabia espiritual y cultural que lograron generar. Hacen falta la ciencia y la tecnología para el mejoramiento humano, pero hace falta también generar una voluntad de transformación de la realidad y para esto es imprescindible como ya he dicho, la cultura que es la fuerza creadora de la vida humana. Y para concluir estas palabras que por razones obvias deberían de ser breves, debo reiterar que estoy seguro que solo con la política virtuosa que tenga como basamento esencial el respeto, podemos enfrentar los desafíos que tenemos hacia el futuro. Debemos recordar la lección de que sin fundamentos culturales, sin vínculos con la intelectualidad, no es posible enfrentar eficazmente el reto que supone desarrollaremos y hacer triunfar una política certera. La cultura siempre ocupó un lugar, destacar en los procesos productivos y de la economía, aunque es posible su cuantificación aritmética, la influencia de la cultura es de tal dimensión económica que resulta imposible medirla por las mismas razones que las extensiones de un infinito no se determinan con cintas métricas, si no con años luz. Por estas razones propongo que debemos responder a este enorme desafío que encarna esta nueva Legislatura con las ideas claves de cultura, desarrollo y educación, esta es la respuesta que exigen las proyecciones por un mundo sostenible para todos los presentes del siglo XXI. Y como dijo Armando Hart “la cultura no lo es todo compañeros, pero está en todo”. Es cuanto. ”-----

----- Enseguida participa el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos periodistas, público en general. A nombre del Grupo Parlamentario de MORENA de esta LXIV Legislatura, ocurro a expresar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nuestra indignación y lamentamos los deplorables acontecimientos sucedidos. Como es del dominio público, en días pasados se suscitó una masacre de una familia muy reconocida en los estados de Chihuahua y Sonora, pertenecientes a una comunidad mormona, de aquellas entidades antes mencionadas. Familias con arraigo y tradición, manos productivas que han contribuido a la economía de aquella zona del norte del país. Por tal motivo reprobamos esos actos inhumanos en contra de la familia LeBarón y esperemos que se aplique todo el peso de la justicia a los culpables, pero también que no se queden impunes actos cometidos contra los López contra los Sánchez, contra los Hernández, recordemos, la justicia es ciega, no distingue entre las personas y se aplica en forma equitativa. Desde esta tribuna, mandamos un sincero pésame a las familias afectadas y todos ustedes, reiteramos el compromiso que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo con el pueblo de México, para sanar el país de tantos años de impunidad. El primer paso era frenar el avance del índice delictivo y como lo mencionó en la conferencia de ayer, se va por buen camino. Muchos quisieran ver a un Presidente con las manos manchadas de sangre, pero no, a los detractores de México les decimos que no cometeremos el mismo error de gobiernos pasados con estrategias sangrientas y resultados negativos. No permitiremos ni provocaremos daños colaterales que afectan a la mayor parte de la sociedad, es fácil exigir sangre cuando no se trata de la nuestra o de alguno de nuestros familiares. Al pueblo no se le expone, al pueblo se le cuida. A estos detractores les decimos que no se olvide las masacres de Calderón, los 43 muertos de Ayotzinapa, el agosto negro de 2010 en San Fernando, que no se politice con el dolor de otros, que no se utilice la desgracia para atacar y formular argumentos equivocados en buscar culpables donde no los hay, el pueblo nos está mirando y ellos mismos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nos juzgarán por lo que hacemos y decimos. Y a los amigos de la prensa les pido que recuerden que hay libertad de expresión, ya no están amenazados ni amordazados como lo estuvieron en el pasado. Libertad plena para la prensa de México, recursos sin límite para la protección de los luchadores sociales y periodistas en México. La Secretaría de Gobernación tiene instrucciones de apoyarlos, somos libres, no habrá censuras para nadie, no a la persecución ni al exilio para periodistas. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- Posteriormente, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia, saludo a las Diputadas y Diputados que están aquí el día de hoy, por supuesto a la prensa que nos acompañan, a los invitados especiales. Y bueno comentarles que hay dos frases del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para algunos son célebres para la mayoría de los mexicanos son de fantasía, son de cuentos de hadas y muchas otras cosas que no comentaré aquí, la primera de ellas es “*fuchila wacala*” y es una frase que lamentablemente se utiliza con los temas de seguridad, yo quiero poner un ejemplo, imagínense que vayan caminando en la mañana a su trabajo y llega una persona y los asalta o los quiera asaltar por supuesto con un “*fuchila wacala*” no los vamos a alejar y no van a decir ¡Ah! No te voy a saltar el día de hoy porque me acabas de decir que no lo haga ¿no? Y otra de las frases que hemos escuchado es “*Abrazos No Balazos*” y como lo comentaba el compañero Eliud Oziel Almaguer Aldape, hubo una tragedia muy lamentable, una matanza de nueve ciudadanos entre Chihuahua y Sonora y justamente con esta frase tampoco se logra parar este tipo de situaciones, vemos que pierden la vida niños, niñas, familias y es muy lamentable que esté sucediendo esto a nivel nacional, por lo cual nosotros nos sumamos fuertemente a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

lo que comenta el Diputado Garza de Coss, que la Guardia Nacional venga a Tamaulipas a hacer las funciones que le corresponden, que vengan a trabajar en temas de vigilancia, que vengan a trabajar en temas tácticos, en temas territoriales, que nos ayuden a trabajar de la mano con la Policía Estatal que están haciendo un trabajo sumamente importante, un trabajo que ha consolidado el gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, y eso es lo que requerimos nosotros aquí en el Estado de Tamaulipas, no que vengan únicamente a darnos una solución en base a dos frases que se han dicho como lo comentamos muy célebres pero que no sirven para nada; necesitamos acciones, acciones concretas que los tamaulipecos tengamos la certeza que el gobierno federal está trabajando en temas de seguridad, y que esa seguridad se traduce en tranquilidad y paz para todos los tamaulipecos. Muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, refiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados, representantes de los medios de comunicación, invitados especiales, público en general. Pues en esta tarde quiero referirme y edificar postura a nombre propio y estoy convencido de que por parte de la bancada de Acción Nacional, y quiero ser muy claro, quiero hacer mención a lo expuesto por la Diputada Carmen Lilia de exigir mayor presupuesto del Ejecutivo del Gobierno del Estado. Definitivamente compañera Carmen Lilia nosotros debemos ser congruentes con el decir y con el hacer, nosotros demandamos y alzaremos desde nuestra competencia, alzaremos la voz fuertemente por luchar no solo por mayor presupuesto para el rubro que usted mencionó acerca del Registro Catastral y Registral para el Estado de Tamaulipas, efectivamente que se requiere más recurso, pero debo recordarle que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por deudas heredadas Tamaulipas trabaja con más o menos 65% destinado a nómina estatal y el restante presupuesto se debe para aterrizar cada uno de los proyectos con los que trabaja nuestro Gobierno del Estado, por lo cual nosotros alzaremos la voz desde nuestra competencia para exigir en suma a las voces de los alcaldes, del ejecutivo como ya lo hicimos, conjuntamente elaborando el exhorto correspondiente al Ejecutivo a la Secretaria de Hacienda para poder recibir mayor presupuesto, no solamente en este rubro debemos apelar a la congruencia, sumarnos todas las fuerzas para trabajar y respetar la función de cada uno de los poderes de Tamaulipas y de México; también quiero referirme en suma y quiero ir más allá de a lo que refiere nuestro amigo Mon Marón, yo me voy más allá del tema de la grave violación al estado de derecho; como referencia los hechos que vivimos hace ya un par de semanas en el Estado de Sinaloa, ahí vimos claramente como el Ejecutivo Federal dobló las manos, no podemos permitir eso, no podemos respaldarlo y exigimos también que se aborde, que se continúe con la investigación correspondiente; sería como dejar al violador que entrara ultrajara a nuestra familia y dejarlo ir, por la amenaza que va ocasionar mayor daño, yo me voy más allá, es una situación muy grave, muy lamentable que violenta claramente el estado de derecho el cual defendemos desde nuestra posición, por lo tanto apelo la congruencia del trabajo de todas y todos por Tamaulipas por la gente que creyó en nosotros por nuestra familia, por nuestros amigos y por nosotros mismos. Es cuanto.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidenta. Es triste y lamentable que a estas alturas todavía justifiquemos lo indefendible, hemos sido burla, crítica a nivel internacional por la falta de acción, por la falta de una planeación de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ejecución de parte del Gobierno Federal y de nuestro Presidente de la República, que fue votado democráticamente para que asumiera un cargo que lleva riesgos que es de toma de decisiones pero que lo tiene que ejercer, se acabaron las campañas, tiene que asumir papel y tiene que estar velando por los ciudadanos de este país, ya no más excusas y pretextos, es lamentable que a ocho meses de este gobierno se han incrementado los homicidios dolosos y son sus datos, no son otros datos 16,642 en ocho meses, en los primero ocho meses de Enrique Peña Nieto 12,528 y en los de Felipe Calderón 7,061; aquí están los datos y no son inventados si, esto es por la falta de omisión que ha tenido este gobierno. Algo más grave todavía, vemos en el primer trimestre de cada administración comparativos de que han dejado de tener una planeación y esto se ha incrementado en el número, en este caso de falta de seguimiento a la detención sobre todo de algunos programas como son, por darle un comparativo, la cocaína en el gobierno de Felipe Calderón se decomisó alrededor de 1,469,193 kilogramos; con Enrique Peña Nieto 1,331,332 kilogramos y en el primer trimestre de Andrés López Obrador 4 kilogramos; ya no consume nadie, ya no se detiene a nadie; que está haciendo de hacer este gobierno en goma y opio 10,833 kilogramos con Felipe Calderón, con Enrique Pela Nieto 149,638 kilogramos se decomisó y con Andrés López Obrador 1 kilogramo; de heroína 4,173 kilogramos con Felipe Calderón, con Enrique Peña Nieto 19,883 kilogramos y con Andrés Manuel López Obrador 5 kilogramos se decomisó de heroína por parte de nuestras fuerzas federales; de marihuana 79,800 kilogramos con Felipe Calderón, con Enrique Peña Nieto 102,831 y 30,563 con Andrés Manuel López Obrador y así están, aquí tenemos los datos falta, falta de trabajo y operación. Falta de trabajo y de operación de lo que debe de asumir un gobierno, sobre todo para combatir a la delincuencia y al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

consumo de drogas. Y así podemos ir dando datos y cifras de la falta y de la omisión que ha tenido este gobierno. Es nuestro gobierno también, no es solo el de ustedes, es nuestro presidente y le pedimos que asuma su papel, que asuma su papel como jerarca en el país y que vea para salvaguardar sobre todo la integridad de los mexicanos. Ya no queremos más burlas, somos burla internacional por falta de planteamiento, de organización y ya no queremos que nos la pasemos nada más disimulando como que hacemos y dejamos de tener la participación correcta que asumir un jefe de la nación. Es cuanto, gracias.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, expresa lo siguiente: -----

----- “Pues a mi compañero Félix Fernando García Aguiar, estoy hablando del presupuesto del 2019 y el 2018 que nada que tiene que ver con el 2020 que me alusiones al que dicen que van a recortar, pero ahorita que no tenemos recortes el Registro Público de la Propiedad está en muy, muy malas condiciones. Entonces yo no creo que sea motivo de discusión el pedir presupuesto para un sector que es los inmobiliarios, los notarios públicos, que tú padre es notario público y que él se ve igual de afectado que nosotros. No sé dónde está el agravio o en qué parte, pero sobre todo es en este año, en este año no tuvimos recortes del gobierno federal, ni en el año pasado, ni en el año antepasado, que tenemos tres años sufriendo con el Registro Público de la Propiedad en estas condiciones, es lo principal y aparte es una iniciativa, la iniciativa la discutimos en las comisiones, no aquí en Pleno, para eso son las comisiones, eso es lo único que tendría que decirte. Y por rectificación de hechos aquí a mi compañero Garza de Coss, no se puede medir con la misma vara las viejas estrategias y la nueva visión de paz y de seguridad del actual gobierno federal. Hay



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estrategias de seguridad y es clara, solo quienes no las quieren ver, no pueden entender que las cosas son muy diferentes al pasado. Los exhorto a entender que la transparencia y la rendición de cuentas que antes eran vistas como un obstáculo para el gobierno ahora son un pilar de la forma de comunicar las acciones en materia de seguridad y justicia. Llamo a leer y a entender toda la información que el presidente Andrés Manuel López Obrador expresa al pueblo mexicano de cara, la intervención del gobierno federal seguirá partiendo de la convicción de combatir las causas de la delincuencia, de combatir las redes de corrupción tanto políticas como policiales e intervenir con los jóvenes con becas, con programas de apoyo, de lanzar una permanente campaña de combate a las drogas entre jóvenes y adolescentes, de recomponer el tejido social. Es cuanto, muchísimas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, señala lo siguiente:-----

----- “Diputada Carmen Lilia, ciertamente usted habló del ejercicio fiscal 2018, nada más que déjeme decirle una cosa, si usted viene a la tribuna y solicita presupuesto para el registro público, lo cual es válido y no solo para el registro público, sino para una serie de instituciones que requieren mayor presupuesto, por eso el Diputado subió y dijo que habíamos hecho un exhorto, nada más qué, ¿qué cree?, es para el siguiente ejercicio fiscal, porque ya cerramos. Entonces por supuesto que a lugar el comentario del Diputado al venir a decir que por eso fuimos a pedir más presupuesto, porque con lo que pedimos claro que podemos dotar de mayores recursos, esas son las reglas de la disciplina financiera, así funciona ahora, con la pena, pero bueno. Y en cuanto a la postura que muy claro estableció el Diputado Garza de Coss, hace mucho que en Acción Nacional entendimos que no todo aquello que genera descontento favorece nuestra causa, hace mucho



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que en Acción Nacional de manera responsable, asumimos que no somos el partido del descontento, ni del resentimiento, que somos el partido que apoya las causas justas y por eso cuando el Presidente pidió la guardia nacional de manera responsable los legisladores y las legisladoras de Acción Nacional votaron en favor de que el Presidente tuviera su guardia nacional. Ya la tiene y es el comandante supremo de las fuerzas armadas y tiene que erigirse como jefe de estado y asumir la responsabilidad de acabar de una vez por todas con la inseguridad que vive este país. Por respeto a los casi 20 mil muertos que lleva este gobierno es que tiene que asumirse con responsabilidad y no justificarse con que se trató de evitar una matanza cuando ese no es el resultado. Perdón y si vamos a hablar de transparencia y de rendición de cuentas, déjenme decirles que fueron los gobiernos de Acción Nacional quienes crearon en la federación este tema y fueron punta de lanza. Creo que tenemos que aceptar la crítica, cuando es una crítica razonable y tenemos que aceptarla como tal, yo en lo particular y lo he platicado con usted Diputada Carmen Lilia, cuando la crítica y el comentario sea razonable, va a contar con mi respaldo, pero cuando la crítica es completamente infundada y le perdemos el respeto a la tribuna y venimos a hablar de algo que no es lo que los mexicanos están viendo, creo que no se vale. Creo que los tamaulipecos reclaman hoy en día algo legítimo y es seguridad, estoy seguro, estoy cierto y convencido que a cada uno de ustedes al igual que a mí, cada que transitamos por las colonias, nos piden que tomemos acciones que nos ayuden a mejorar la seguridad y en eso tenemos que trabajar todos y tenemos que reconocer como lo reconoce el ejecutivo del estado, que sí hemos avanzado pero que falta mucho por hacer para que llegue ese legítimo reclamo de todos los tamaulipecos. Acéptenlo ustedes también, si el gobierno federal ha hecho un intento, le falta mucho para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que México vuelva a ser un país donde todos podamos transitar de manera segura y tranquila. Es cuánto.” -----

----- Enseguida la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, propone lo siguiente:-----

----- “Compañero Soto, pues es un derecho constitucional que tengo de proponer y además apenas se va a discutir el presupuesto del 2020, entonces no está cerrado el tema, todavía no, porque a nosotros no nos han traído aquí a tribuna a discutir. O al menos que haya pasado de noche o no sé cuándo porque aquí a nosotros no nos lo han traído a discutir, esa es la primera. Y obviamente nos alcanzaría más si nosotros le ahorráramos un poquito a más de los 600 millones de pesos que gastamos en publicidad, nos alcanzaría muy bien el presupuesto. Muchísimas gracias.”-----

----- A continuación interviene el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- Quería hacerle una pregunta a la Diputada cuando estaba en tribuna, obviamente si ella la aceptaba, pero ya bajó de la tribuna, entonces ya no tiene sentido. Yo aquí en corto con mucho gusto le explico cuál es el proceso y en qué no nos estamos entendiendo. Pero déjeme decirle con toda humildad que desde el primer planteamiento que se le hizo, la razón le asiste a este lado.” -----

----- Por último la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, refiere lo siguiente: -----

----- “Gracias, con esto cerramos el tema Diputados, a todos queremos que a México le vaya bien, nosotros aquí los Diputados estamos para apoyar al Presidente de la República, queremos que tenga buenos asesores el Presidente de la República y todos estamos para trabajar en conjunto para un México.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **cincuenta y ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **trece** de **noviembre** del actual, a partir de las **trece** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

C. ESTHER GARCÍA ANCIRA